PERIÓDICO



LEGISLATIVO



Ricardo Monreal pide cumplir reforma sobre supremacía

La inimpugnabilidad de reformas constitucionales está publicada oficialmente, todos deben aplicarla, nada ni nadie estará por encima de ese mandato: Monreal



La reforma en materia de supremacía constitucional aprobada en el Congreso y la mayoría de las Legislaturas estatales ya fue publicada oficialmente y por lo tanto es norma vigente que se debe cumplir, subrayó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Nada ni nadie podrá estar por encima de esas disposiciones, sentenció.

En un par de mensajes publicados en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA, manifestó que a partir de ahora, la PERIÓDICO



LEGISLATIVO



supremacía de la Constitución es la base del orden jurídico en México.

Convocatoria a la elección judicial

Recalcó que los cambios legales están en marcha y entre los siguientes pasos, está la emisión de la convocatoria a los juzgadores, para que inicie en el proceso de evaluación.

Hizo referencia a las tareas que tendrán los integrantes de los Comités de Evaluación conformados por el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

"La reforma constitucional al Poder Judicial es profunda y fortalecerá a éste y a la ciudadanía. Los comités de evaluación están en marcha, y el 4 de noviembre saldrá la convocatoria para la elección de las y los jueces y magistrados. Vamos hacia una justicia más sólida y cercana", anotó en X.

En su grabación insistió en que la reforma "camina de manera correcta".

"Hubo jueces o magistrados o ministros que declinaron, ahí tendrá qué haber también candidatos para que los sustituyan. Los que aceptaron entran automáticamente a competir electoralmente, a competir universalmente con otros perfiles en sus distritos, en sus circuitos y en el país", abundó.

Tras afirmar que con el paso del tiempo los ciudadanos se van a dar cuenta de que la reforma judicial y la elección de juzgadores "fue lo mejor" para la justicia en México.

Reconoció que el impulso y aprobación de dichos cambios ha sido difícil y que hay dudas, temores y zozobra entre la población y los participantes, pero es injustificado.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

2/11/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Llamó a **no preocuparse ante las nuevas disposiciones** y aseguró que a final de cuentas, serán los ciudadanos serán quienes elijan a los nuevos juzgadores.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/1/ricardo-monreal-pide-cumplir-reforma-sobre-supremacia-663705.html